



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 62324

PADRÓN: 127030

FOLIO DE

2500061736

FECHA: 30-05-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: COPPEL

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: IGNACIO ALDAMA ENTRE LIBERTAD Y 5 DE MAYO 245, CENTRO, 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación COPPEL mediante recibo de pago con número de folio: 2500061736, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO C: Tienda Departamental de menos de 1500 m ²
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 4.00M X 4.00M X 1 X 1 Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera luminoso por metro cuadrado 1.00M X 1.00M X 1 X 1 ANUNCIOS TEMPORALES: Lona menor a 3m ² (máximo 6 meses) 1.00M X
IMUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

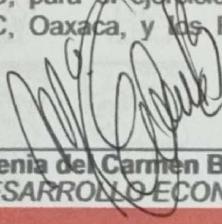
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 30 días del mes de Mayo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.


María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO



Tuxtepec

5 de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

FACTURA

Folio: A - 2500061736

Folio Fiscal: 0F6AA0FC-7171-4958-9352-F603F1CD42D5

Fecha y Hora de Emisión: 2025-04-23T12:43:26

OPPEL

LENTA 62324

PADRÓN: 127030

COMERCIO CON DENOMINACION: COPPEL INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

CLICIO EN REPUBLICA PTE 2855, RECURSOS HIDRAULICOS CP:80105,
CULIACAN, CULIACAN, SINALOA, MEXICO

UBICADO EN: IGNACIO ALDAMA ENTRE LIBERTAD Y 5 DE MAYO 245, CENTRO CP: 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO C: Tienda Departamental de menos de 1500 m²(2025 ANUAL), REFRENDO Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL), REFRENDO ANUNCIOS TEMPORALES: Lona menor a 3m² (máximo 6 meses)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO C: Tienda Departamental de menos de 1500 m ²	\$ 110,375.99	\$ 0.00	\$ 110,375.99
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 11,037.60	\$ 0.00	\$ 11,037.60
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o Integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	\$ 7,240.96	\$ 0.00	\$ 7,240.96
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 724.10	\$ 0.00	\$ 724.10
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Soportado en fachada, barda o muro, tipo bandera luminoso por metro cuadrado	\$ 452.56	\$ 0.00	\$ 452.56
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 45.26	\$ 0.00	\$ 45.26
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO ANUNCIOS TEMPORALES: Lona menor a 3m ² (máximo 6 meses)	\$ 59.64	\$ 0.00	\$ 59.64
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 59.96	\$ 0.00	\$ 59.96

IMPORTE CON LETRAS

CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 07/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Domicilio

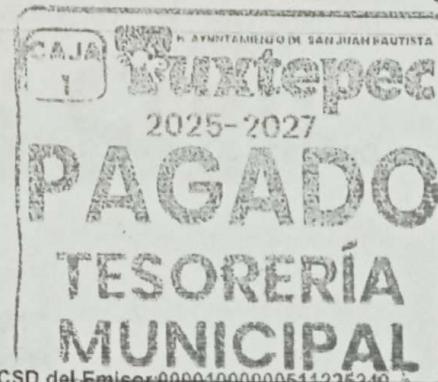
80105

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

SUBTOTAL: \$ 130,536.07

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 130,536.07



Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 0000100000061123240

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificacion: 2025-04-23T12:43:26

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR.

SZQo1oxalKV0Nqb/LXCellHXTQfZ4/xkMBnW/gOz+32ieHV7LxZV187aRzSeOx+e4VSVHkvzmvEcldME7oXW61VogkOcXcl5Znlb/Z2Mx6INvSmLHwolO4w762mtTlxg4603zPGUQdsbGJa+7mDCGAqlAb/sneHrYhcle(lUJnzmKEfRdTjHwzSiRJsDzaz073lzn7vYNEfEMp8SJ75wiaHtSglOs+Hnc

SELLO DEL

K2X7QRlj8dq/c0nlH2UMlFoV6wMe1qeFL6JdZUR/LyLhDa2Ejlub4F/q5S4v26L08y49s/wAVBgEHlz/xvbz+CeyD+d7ofktgKC+zQ0euAIQLS0uDCNW4plbyM qHRSY6yMDpUxHj5uYM98WK7RtoW5ofz4aWnBMdodKKRTE7VbdUdveDedkHQ0vuZNB8;YEUHQSwNs6c9cryO+jylWZ9A5ReEyNIHJx6w+Abh2bxVlaXu PJMxg0lwDwKBhxbhIDAz8bf/Fgi7pNNoNIos/mEQaXm3zegVIXZLdpfxwq9QqgYc74WWha2DZhvi51azCT40Ag2Btvo+PUKZYlg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1. !|0F6AA0FC-7171-4958-9352-F603F1CD42D5|2025-04-23T12:43:26||SZQo1oxalKV0Nqb/LXCellHXTQfZ4/xkMBnW/gOz+32ieHV7LxZV187aRzSeOx+e4VSVHkvzmvEcldME7oXW61VogkOcXcl5Znlb/Z2Mx6INvSmLHwolO4w762mtTlxg4603zPGUQdsbGJa+7mDCGAqlAb/sneHrYhcle(lUJnzmKEfRdTjHwzSiRJsDzaz073lzn7vYNEfEMp8SJ75wiaHtSglOs+Hnc||TV



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUITIVO DPCM/168 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO COPPEL S.A. DE C.V (COPPEL ALDAMA), CON GIRO COMERCIAL: TIENDA DEPARTAMENTAL CON Domicilio EN ALDAMA ENTRE AV. LIBERTAD Y AV. 5 DE MAYO NO:245 COL.CENTRO CP: 68300, EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDE CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

PROTECCION CIVIL

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.



TUXTEPEC
ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelegición
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 201, Centro CP. 68300, San Juan Bautista

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26º fracción I y 27º, por este conducto expide

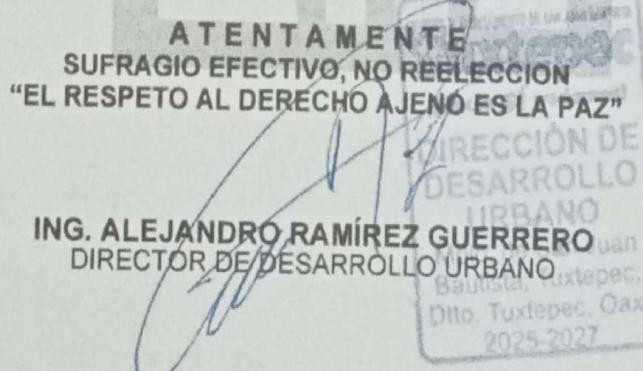
CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Raúl Espinosa Amador, en su carácter de apoderado especial de la Sociedad "SAKLY" S. A. DE C. V., ubicado en Calle Aldama No. 245 entre las Avenidas 5 de Mayo y Libertad en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 510.1298 m², amparado por la Escritura de Compraventa No. 6,433 Volumen Vigésimo segundo de fecha 18 de Mayo de 2005, expedida en la Ciudad de Navolato, Sin., por el Lic. César Valadés Soto, Notario Público No. 139 en el Estado de Sinaloa, con ejercicio en esta Municipalidad. Destinado para las actividades de Comercio al por menor en Tiendas Departamentales por el establecimiento denominado COPPEL, S. A. de C. V.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0058/2024 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciséis días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca